



SPANISCH



Reglamento del parque de cuerdas y aventuras Zürich – Kloten GmbH

1. **El reglamento del parque de cuerdas** debe ser leído por cada visitante antes del inicio de la escalada a las instalaciones y debe ser confirmado con la inscripción.
2. El uso del parque de cuerdas viene asociado con peligros y dificultades que uno efectúa **bajo su propio riesgo**.
3. Posesión de un **seguro** es cosa del cliente.
4. El parque de cuerdas está abierto a cualquier visitante a partir de los 4 años de edad, siempre y cuando, éste, no padezca de alguna enfermedad, o **sufra de una deficiencia física o mental**, que pueda afectar la salud o seguridad de si mismo o otros. Personas bajo la influencia **de alcohol, drogas o medicamentos** fuertes y que **padecen de mareos, no se admiten en el parque**.
5. **La supervisión de niños**, a dependencia de su edad, ya sea 'acompañado' o 'desde abajo', etc. debe llevarse a cabo, conforme las indicaciones o especificaciones dadas.
6. **Jóvenes de 16/17 años** han informado previamente o con anterioridad a uno de sus tutores o responsables, sobre la visita al parque de cuerdas.
7. **Cabello largo** debe estar recogido. Faldas, vestidos, sandalias o zapatos abiertos, no están permitidos. Vestuario adecuado, así como **buen calzado**, son esenciales.
8. En el parque de cuerdas **no** esta permitido llevar **objetos** que pueda conllevar un riesgo o peligro a el mismo, o a las personas que se encuentran en el suelo (cellular, camaras, etc.). Además esta prohibido fumar, comer y beber durante el trayecto.
9. Todos los visitantes a partir de los 6 años (Kids), deben asistir primero a los **instrucciones de seguridad**, ya sean **teóricas**, como **prácticas**, antes de hacer un trayecto del grado de dificultad más fácil a su categoría. (Kids: Amarillo + a partir de 8 años: azul).
Toda duda por parte del visitante debe ser previamente comunicada y aclarada con la persona responsable.
10. Los visitantes están comprometidos/obligados a controlarse mutuamente. **Por plataforma** está permitido un máximo de **3 personas**. En un juego máximo 1 persona. Y en las plataformas de inicio son permitidas máximo 10 personas.
11. El equipo prestado, (equipo de escalada, cuerda de arnés, quantes, etc.) deben ser utilizados estrictamente según las instrucciones y deben ser devueltos al final de la escalada. Si por algún motivo, el equipo se quita durante el trayecto, este debe ser controlado de nuevo por un instructor, antes de continuar. Cualquier **daño** causado al **equipo**, o **bloqueos**, o **colapso** en el cinturón, **se comunican** por favor **a la hora de la devolución**. El equipo utilizado, no se puede traspasar directamente a otro visitante. No esta permitido utilizar equipos propios.
12. Está prohibido saltar, agitarse, columpiarse o brincar en las **cuerdas**.
13. Por el **cuido y protección** de los **árboles** y sus raíces, se les ruega atodos amablemente, utilizar los caminos oficiales o indicados.
14. Todas las instrucciones y decisiones de los instructores del parque de cuerdas, (arborismo) son viculantes, (obligatorias). En caso de **infracción o incumplimiento** de las **normas de seguridad**, el visitante debe **devolver** inmediatamente su **equipo**, y abandonar las instalaciones. Se excluye el reembolso de los boletos.
15. Deciden los encargados del parque de cuerdas, (arborismo), cerrar el parque a consecuencia de fuerza mayor, por ejemplo, por causa de tormenta, el visitante no tiene derecho a un reembolso del precio de admisión.
16. Jurisdicción competente es en Kloten.
17. En caso de indiferencia o incumplimiento del reglamento del parque de cuerdas, (arborismo) y aventuras Zürich-Kloten GmbH. El parque declina toda responsabilidad.
18. **Con la firma de un formulario de solicitud se confirma la aceptación de las anteriores condiciones de uso.**